

NO HAY PRIMERA SIN SEGUNDA

la
 DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL
 PRECIO DE PROTESTA
50
 CÉNTIMOS
la 2 SEGUNDA DA
 F P F
 AÑO X. N° 4230-A. LIMA, 13 DE ABRIL DE 2018

(Pág 3)

SE RECTIFICA O SERÁ DENUNCIADO ANTE LA JUSTICIA



Presidente del Congreso Luis Galarreta le exige a Kenji Fujimori que presente pruebas de su falsa denuncia

www.pressreader.com

www.laprimera.pe

DIRECTOR FUNDADOR JOSÉ LOLAS

Fiscalía revela que tiene en su poder información de "relevancia penal" contra Pedro Pablo Kuczynski

(Pág 3)

► **Importantes evidencias fueron encontradas durante allanamientos en las viviendas de PPK. "La información tiene que ser evaluada para ver en qué medida resulta importante para la investigación porque puede ser relevante quizá no para esta pesquisa, sino para una que pueda generarse más adelante. El procedimiento debe ser escrupulosamente observado", detalló fiscal Oliver Chávez.**



LE QUEDAN POCOS DÍAS EN LIBERTAD



El 20 de abril se sabrá si Alberto Fujimori afrontará juicio por Caso Pativilca con comparecencia restringida y no simple tras ser indultado

(Pág 3)

Mundo

EL PRESIDENTE LENÍN MORENO ADVIRTIÓ QUE EN CASO CONTRARIO SU PAÍS INICIARÁ “ACCIONES CONTUNDENTES Y SIN CONTEMPLACIONES” CONTRA LOS SECUESTRADORES COLOMBIANOS

Ecuador da ultimátum a secuestradores para que entreguen pruebas de vida de periodistas plagiados en frontera con Colombia

El presidente de Ecuador, Lenín Moreno, dio un plazo de 12 horas a los secuestradores de los tres periodistas del diario El Comercio de su país, para “que entreguen pruebas de la existencia” del equipo de prensa o en caso contrario iniciarán “acciones contundentes y sin contemplaciones”.

En una conferencia de prensa y visiblemente afectado dijo que “un sentimiento de indignación, dolor y repulsa acompaña el corazón de todos los ecuatorianos” en un día en el que aparecieron fotografías en las que supuestamente los periodistas aparecen muertos. Las imágenes fueron luego calificadas como “no concluyentes” por las autoridades ecuatorianas.

“Hemos sido tolerantes en el extremo y hemos permitido inclusive de que se detengan operaciones que anteriormente se habían ordenado. Estábamos dispuesto a todos los sacrificios para que regresen con vida. No doy más”, dijo el mandatario.

“Doy un plazo de 12 horas a estos narcos para que nos entreguen la prueba de la existencia de nuestros compatriotas, caso contrario iremos con toda la contundencia, sin contemplaciones para sancionar



a esos violadores de los derechos humanos (...). Vamos a darle lucha en el escenario que ellos han escogido y los vamos a derrotar”, advirtió.

El pasado 26 de marzo el equipo el conductor Efraín Segarra, el fotógrafo Paul Rivas y el periodista Javier Ortega, pertenecientes al diario El Comercio de Ecuador, fueron secuestrados por disidentes de las FARC, exguerrilla colombiana, en la provincia de Esmeraldas (frontera con Colombia), donde recababan información sobre las consecuencias de ataques registrados en la zona desde enero.

Este jueves, tras la aparición de las fotografías de su supuesta muerte,

el mandatario ecuatoriano tomó un vuelo a Ecuador desde Lima, a donde había llegado esta misma tarde para participar de la Cumbre de las Américas.

Moreno regresó a su país en avión de la Fuerza Aérea de Ecuador junto a los familiares de los periodistas que también se encontraban en la capital peruana, donde tenían como objetivo pedir ayuda internacional para la búsqueda de sus parientes.

El presidente ecuatoriano dijo que en una comunicación con su par de Colombia, Juan Manuel Santos, le solicitó acciones contundentes contra los secuestradores, quienes tendrían retenidos a los periodistas en territorio colombiano.

“Ya basta de contemplaciones señor presidente le dije. Acciones contundentes, no podemos dejar que ellos nos impongan sus reglas”, afirmó.

Tras la conferencia de prensa de Moreno, Santos dijo en Twitter que Ecuador tendrá todo el apoyo de su país. “Hablé con el presidente de Ecuador, Lenín Moreno, y le reiteré que tiene y tendrá todo mi apoyo, el de nuestras Fuerzas Armadas y del pueblo colombiano”, tuiteó.

ESTA DECLARACIÓN SE PRODUCE CUANDO ESTADOS UNIDOS Y CHINA MUESTRAN PROFUNDOS DESACUERDOS SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL

Donald Trump: EE.UU. solo volverá al TPP si el trato es “sustancialmente mejor” para el país

El presidente de EE.UU., Donald Trump, aseguró que el país tan solo se incorporará al Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), del que se retiró al llegar a la Casa Blanca, si el trato ofrecido es “sustancialmente mejor”.

“Solo nos incorporaríamos al TPP si el trato es sustancialmente mejor al que le ofrecieron al presidente (Barack) Obama”, advirtió Trump en Twitter el mismo día en el que la Casa Blanca admitió que el presidente sopesa negociar su vuelta al acuerdo.

“Ya tenemos acuerdos bilaterales con seis de los once países del TPP, y estamos trabajando para llegar a un acuerdo con el mayor de esos países, Japón, ¡que nos ha

golpeado duro en comercio durante años!”, añadió.

En su primer día en el Despacho Oval en enero de 2017, Trump re-



tiró a Estados Unidos del TPP en cumplimiento de sus promesas electorales proteccionistas.

El Acuerdo Transpacífico lo había negociado el Gobierno de Obama, que había hecho del pacto una de sus prioridades comerciales para contrarrestar la influencia creciente de China en la región.

Sin embargo, el acuerdo nunca fue ratificado por el Congreso y tanto Trump como la demócrata Hillary Clinton se opusieron a él durante la campaña presidencial a la Casa Blanca.

Con Estados Unidos fuera, integran el TPP Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

BREVES

SOMALIA

► Al menos cinco muertos tras atentado en un estadio

Al menos cinco personas murieron este viernes tras un atentado perpetrado contra un estadio de fútbol en la localidad de Barawa al sur de Somalia, que ya fue reivindicado por la organización terrorista Al Shabab. De acuerdo a información de la Policía local, los terroristas colocaron un explosivo en una de las tribunas y lo detonaron por medio de un control remoto. Los cinco fallecidos eran espectadores del partido, las autoridades también revelaron que otras 12 personas resultaron heridas. Al Shabab reivindicó el atentado y aseguró que había acabado con cuatro soldados de las fuerzas gubernamentales. Esta agrupación terrorista controla las zonas cercanas a Barawa, aunque fue expulsada de la ciudad en 2014 por el ejército y por militares de la Unión Africana (AMISOM).

Esta organización terrorista se afilió en 2012 a la red internacional de Al Qaeda, que controla parte del territorio en el centro sur del país y aspira a instaurar en Somalia un estado islámico de corte wahabí.

EE.UU.

► Exjefe del FBI: “Trump maneja la Casa Blanca como un jefe de la mafia”



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, es un mentiroso inveterado que somete a su entorno a un código de lealtad que hace pensar en un “jefe de la mafia”, dice en sus memorias

El exjefe del FBI, James Comey, quien fue despedido del cargo en mayo del 2017, lanzará este martes al mercado su libro de memorias, el cual tendrá como título “A Higher Loyalty: Truth, Lies and Leadership” (Una lealtad mayor: verdad, mentiras y liderazgo).

Extractos de esta publicación fueron filtrados a la prensa estadounidense y en algunas de ellas describe pasajes y experiencias, así como una descripción del actual presidente de los Estados Unidos, Donald Trump.

Según refiere en sus memorias, Comey describe que las reuniones con Trump le traían “recuerdos de mi anterior carrera como fiscal contra la mafia. De igual modo, agregó que estos eran un círculo silencioso de asentimiento. “El jefe en completo control. Los juramentos de lealtad. El Estados Unidos versus el resto del mundo. Mentir sobre todo, lo grande y pequeño, en servicio de algún código de lealtad que pone a la organización sobre la moralidad y la verdad”, señala.

RUSIA

► Tribunal ruso ordenó bloqueo de Telegram en todo el país

Un tribunal de Moscú ordenó el bloqueo en toda Rusia del servicio de mensajería por internet Telegram a petición de Roskomnadzor, el regulador ruso en el campo de las comunicaciones. “La decisión es de cumplimiento inmediato”, se afirma en el dictamen judicial citado por la agencia Interfax.

Roskomnadzor exigió el bloqueo del servicio de mensajería después de que el Servicio Federal de Seguridad (FSB, antiguo KGB) de Rusia estableciera que la compañía Telegram Messenger LLP no cumple con sus obligaciones legales como organizador de la difusión de información. La legislación rusa obliga a los proveedores de servicios de mensajería a desvelar, a petición de las autoridades, los datos para decodificar las comunicaciones de sus usuarios, además de almacenar sus mensajes. La decisión judicial señala que el bloqueo de Telegram podrá ser levantado si entrega al FSB los códigos de cifrado de las comunicaciones entre sus usuarios.

En octubre del año pasado Telegram Messenger LLP fue multada con 800.000 rublos (unos 14.000 dólares) por incumplir esta norma, adoptada en el marco de las medidas para luchar contra el terrorismo.

IMPORTANTES EVIDENCIAS FUERON ENCONTRADAS DURANTE ALLANAMIENTOS EN LAS VIVIENDAS DE PPK

Fiscalía revela que tiene en su poder información de “relevancia penal” contra Pedro Pablo Kuczynski



El fiscal Óliver Chávez informó que ya se realizó el deslacrado de todos los documentos que fueron incautados en la casa del expresidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK). En el programa ‘Sin Reservas’ del Ministerio Público, sostuvo que se encontró información de “relevancia penal”. “El deslacrado se ha realizado esta semana, de modo que, en el transcurso de los próximos días

ya se va a poder conocer, en la medida que la reserva de la investigación lo permita también, cuál es el resultado de esos actos de deslacrado” señaló el fiscal. “Podemos indicar que se ha encontrado información de relevancia penal”, aseveró en el programa del Ministerio Público. De igual manera, Chávez reveló que PPK tiene un estatus de investigado desde el 21 de marzo,

día en el que renunció a la presidencia.

“La información tiene que ser evaluada para ver en qué medida resulta importante para la investigación porque puede ser relevante quizá no para esta pesquisa, sino para una que pueda generarse más adelante. El procedimiento debe ser escrupulosamente observado”, detalló Chávez.

En otro momento, detalló que medidas como el impedimento de salida y los allanamientos se produjeron en el marco de una investigación que ya se había iniciado, por lo que descartó que se traten de medidas de carácter arbitrario. “Cuando se debatieron estas cosas, el expresidente ya tenía formalmente la condición de investigado, por eso es que resulta absurdo sostener que algunas de estas medidas judicialmente decretadas puedan estar afectadas por algún vicio de nulidad”, concluyó.

FISCAL LUIS LANDA SOLICITÓ AL PODER JUDICIAL QUE EL EX PRESIDENTE AFRONTE LA INVESTIGACIÓN CON COMPARECENCIA RESTRINGIDA Y NO SIMPLE TRAS SER INDULTADO

► El 20 de abril se sabrá si se varía condición de Fujimori en juicio por Caso Pativilca



El pedido del Ministerio Público para que el indultado expresidente Alberto Fujimori afronte con comparecencia restringida el Caso Pativilca, ya tiene fecha de audiencia. El Colegio B de la Sala Penal Nacional analizará el requerimiento el 20 de abril. Según informa “Correo”, la audiencia comenzará a las 09:00 a.m. en la sede de la institución con la participación del titular del caso, el fiscal Luis Landa, y la defensa legal del procesado.

Cabe anotar que este colegiado resolvió en febrero pasado que el derecho de gracia que otorgó Pedro Pablo Kuczynski a Fujimori no era procedente. Por defecto, el ex jefe de Estado quedó sujeto al proceso que investiga la matanza de seis personas el 29 de enero de 1992 en la provincia de Barranca, a manos del Grupo Colina.

Fujimori es imputado como presunto autor mediato del delito de homicidio calificado y contra la tranquilidad pública en la modalidad de asociación ilícita para delinquir en agravio del Estado.

La variación de su situación legal para afrontar el proceso se solicitó hace una semana tras analizar el estado del expresidente, quien permanece en una residencia de La Molina tras ser indultado por razones humanitarias en diciembre del 2017.

Las apariciones del líder histórico del fujimorismo han sido pocas desde entonces. Incluso se llegó a sospechar que él habría estado preparando un viaje a Japón tras tramitar sin éxito ante Migraciones su pasaporte biométrico.

Cabe anotar que el fiscal Landa solicitó contra Fujimori una pena de 25 años de prisión. Por este caso también serán procesados Vladimiro Montesinos, Nicolás de Bari Hermoza Ríos, Julio Salazar Monroe, Juan Rivero Lazo y otras 19 personas.

LE EXIGE QUE PRESENTE PRUEBAS DE SU DENUNCIA, LA QUE REITERA QUE ES TOTALMENTE FALSA

Presidente del Congreso Luis Galarreta anuncia que denunciará a Kenji Fujimori si no se rectifica

El presidente del Congreso de la República, Luis Galarreta, insistió mediante una carta notarial al parlamentario Kenji Fujimori a que muestre las pruebas que sustentan su afirmación de que habría recibido dinero de la constructora Odebrecht. Galarreta indicó que, de no presentar estas pruebas, interpondrá acciones legales correspondientes contra el parlamentario quien, agrega, habría incurrido en los delitos de calumnia y difamación. “Al respecto debo manifestar que esta afirmación es completamente falsa. Usted al realizar estas afirmaciones falaces ante un grupo de personas, ha excedido los límites de la libertad de expresión y, por lo contrario, ha incurrido en una conducta intolerable que ha dañado gravemente mis derechos constitucionales a

la buena reputación y honor”, se lee en el oficio.

Recordemos que, en uno de los videos grabados por el congresista fujimorista Moisés Mamani para comprobar la compra de votos en contra de la vacancia de Pedro pablo Kuczynski, Kenji Fujimori sostiene: “Letona, Alcorta y Galarreta fueron financiados por Odebrecht. ¿No dicen que había congresistas que han recibido pla-

ta de Odebrecht?”.

Finalmente, Luis Galarreta cita dos artículos del Código Penal referidos a la comisión de delitos de difamación y calumnia, agregando que si bien el ejercicio de libertades de información y de expresión se encuentran protegidos, este amparo no alcanza a “las frases objetivas o formalmente injuriosas, los insultos o las insinuaciones insidiosas y vejaciones”.





pataditas

www.laprimera.pe

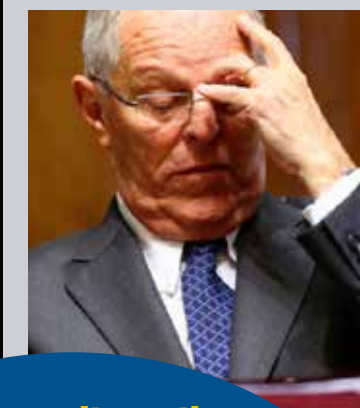
El Perú más cerca de la OCDE

El presidente del Consejo de Ministros, César Villanueva, encabezó una reunión bilateral con la delegación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en la que el Perú ratificó su voluntad de ser miembro de la entidad. En la reunión se analizó los avances del Gobierno peruano para lograr el acceso a la OCDE. Villanueva sostuvo que el Perú es un socio confiable con políticas económicas y sociales consistentes en los últimos 30 años y ser miembro de la OCDE sería un paso natural para el país. En esa línea, recaló que el Perú está demostrando su voluntad, capacidad y compromiso en la implementación de los estándares y recomendaciones de la organización, y prueba de ello es la exitosa puesta en marcha del Programa País. Asimismo, resaltó que se han adoptado los estándares de la OCDE en la lucha contra el cohecho y la evasión fiscal así como la mejora de la gobernanza pública y los estándares ambientalistas. De otro lado, el jefe del Gabinete dijo que el Gobierno del presidente Martín Vizcarra está trabajando de manera conjunta con el Congreso, que coincide con el Ejecutivo en que ser miembros de la OCDE es una meta que trasciende a los gobiernos.



La última alternativa de Agrobanco

El Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) ya cuenta con un diagnóstico de la situación real de Agrobanco, que se encuentra en una situación financiera crítica, y planteará al gobierno las alternativas para reorganizar la entidad, sostuvo el ministro del sector, Gustavo Mostajo. "Definitivamente creo que Agrobanco es una herramienta necesaria para el sector productor", destacó Mostajo, quien consideró que existe una salida a la crisis. "Creo que existe una salida. Podemos reorganizar Agrobanco bajo un modelo de gestión económica que esté dirigido exclusivamente a ese grupo de personas que realmente necesitan apoyo crediticio económico, que es nuestro mediano y pequeño productor", indicó. Hoy la cartera morosa de Agrobanco asciende a S/950 millones, y al 2017 las pérdidas de la entidad fueron de S/340 millones, a la vez que los subsidios implícitos sumaron S/150 millones.



Sigue viviendo de mentiras

Pedro Pablo Kuczynski, quien tuvo que renunciar a la presidencia, al ponerse al descubierto el grado de corrupción a la que había caído su gobierno y sus constantes mentiras, continúa sin decir la verdad. En una entrevista que brindó a periodistas de la agencia de noticias estadounidense CNN, sostuvo que "no negoció" el indulto humanitario y derecho de gracia que otorgó al ex mandatario Alberto Fujimori el último 24 de diciembre, días después de que el Congreso intentara vacarlo por primera vez. "El [ex] presidente [Alberto] Fujimori estuvo 12 años en la cárcel, su indulto es controversial, pero yo lo anuncié antes. [...] Yo le propuse al Congreso en la campaña que hubiera detención domiciliaria –que no existe en el Perú– y de esa manera el presidente Fujimori estaría más tranquilo", refirió. Añadió que cuando le propuso a Keiko Fujimori, lideresa de Fuerza Popular, hablar sobre la situación de su padre, ella se negó a hacerlo. Por lo visto PPK se olvida que durante su campaña, principalmente durante la segunda vuelta, su propuesta de "no al indulto a Fujimori" fue lo que lo llevó a obtener su débil triunfo.

Tudela: Tenemos una Cumbre partida

El excanciller del Perú Francisco Tudela consideró que existe una profunda división entre los países participantes en la Cumbre de las Américas. "Nos encontramos con una Cumbre fracturada por el medio con dos posiciones políticas diferentes", afirmó. "Hay países del chavismo, hay países del Grupo de Lima con la posición contraria", dijo. En ese sentido, estimó que la Declaración de Lima, documento resultante del encuentro entre mandatarios, "no podrá llegar a planteamientos ejecutables y concretos" sobre la crisis económica, política y social en Venezuela. Ante las ausencias de los presidentes de Estados Unidos, Donald Trump, Venezuela, Nicolás Maduro, y Ecuador, Lenín Moreno, Francisco Tudela afirmó que a la Cumbre le faltará cierta "tensión dinámica". "América Latina no es una prioridad de los Estados Unidos, no solo desde el régimen de Trump (...) Eso no se puede soslayar, pero viene el vicepresidente Mike Pence, quien se ha ocupado consistentemente del tema de Venezuela y declaró que EE.U.U. debía usar todo el peso diplomático y económico para ayudar a restaurar la democracia en Venezuela, pero eso no significa gran cosa porque la cumbre no está unida", dijo el excanciller.



Jóvenes venezolanos cerca a Cumbre

El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, elogió a los jóvenes de Venezuela por enfrentarse a condiciones de "tortura, represión política y detención arbitraria" para pelear por sus derechos. Durante su intervención en el Foro de los Jóvenes, una de las reuniones preparatorias para la Cumbre de las Américas de Lima, Almagro valoró que la juventud de los países americanos está permanentemente "sacudiendo" sus sociedades "haciendo enormes esfuerzos para cambiarlas y hacerlas cada vez mejores". "Fuerza para ellos, porque el continente está con ustedes como lo ha demostrado Perú", añadió en alusión a las políticas migratorias peruanas que han acogido a miles de ciudadanos venezolanos en el país. El Foro de los Jóvenes es una de las reuniones preparatorias para la Cumbre de las Américas que se celebra de manera paralela en Lima a otras similares, como el Foro de los Indígenas y el Foro de la Sociedad Civil.

La palabra del mudo municipal

La Municipalidad de Lima informó que entregó la mañana de ayer al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) un pliego de 141 respuestas a "consultas referidas sobre logros, resultados y el detalle de proyectos realizados por la corporación municipal en los últimos años". El alcalde Luis Castañeda tenía hasta el 13 de abril para responder al pedido de rendición de cuentas a los ciudadanos. Así lo determinó el JNE tras rechazar la solicitud de la Municipalidad que pedía la ampliación del plazo establecido. Según un comunicado emitido por la autoridad edil, "el documento (entregado) tiene más de 100 páginas de extensión y responde todas las interrogantes que fueron formuladas en el pliego notificado por el JNE". La comuna, además, asegura que los promotores de esta consulta, el colectivo "Habla Castañeda", modificaron su pliego de preguntas hasta en tres ocasiones. "Entre las preguntas formuladas a la Municipalidad de Lima existe un 24 por ciento referidas a pedidos de información que son de acceso público o no se refieren a ejecución presupuestal ni uso de recursos propios, por lo que no deberían formar parte de una demanda de rendición de cuentas", continúa.

